

REUNION DE COORDINADORES DE DESASTRES DE LOS MINISTERIOS DE SALUD
DEL AREA ANDINA, CONO SUR Y CENTRO AMERICA

INFORME DEL ECUADOR

PROGRAMA NACIONAL DE PREPARATIVOS PARA DESASTRES

Preparado Por:
Dr. José Vicente Cedeño
DIRECTOR PLANEAMIENTO SEGURIDAD MSP
COORDINADOR DEL ECUADOR

Señores:

Es un privilegio para los técnicos académicos presentes haber llegado a esta reunión conmemorativa del mayor Desastre Natural que cobró un número superior a 67.000 vidas humanas, muy bien recuerdo el documental de la televisión peruana cuando a partir de las 9 de la tarde y minutos de aquel fatídico día narró para América y el Mundo la crudeza de esta realidad.

El mejor homenaje que podemos hacer a la memoria de esas víctimas es lograr unas jornadas de trabajo plenas en resultados positivos para evitar una catástrofe de esta magnitud en América, estos son los deseos sinceros del Ecuador.

I FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El Programa Nacional de Preparativos de Salud para casos de Desastres se encuentran formando parte de los Programas de Seguridad Nacional del Ecuador. Todos los Ministerios del Estado poseen una Dirección Nacional que lleva el nombre de Dirección de Planeamiento de la Seguridad para el Desarrollo.

Esta Dirección se encuentra a nivel de Asesoría del Despacho del Sr. Ministro de Salud Pública y es normativa teniendo como base leyes y reglamentos nacionales que le proporcionan un marco jurídico bien establecido y alto coordinando estrechamente con el Consejo de Seguridad Nacional el cual está presidido por el Sr. Presidente de la República.

Esta Dirección fue creada en el año de 1.982 funcionando en su seno el Programa de Preparativos para Desastres, el cual fue establecido años atrás en la Dirección Nacional de Epidemiología del MSP y formando parte del sistema de trabajo de la Dirección Nacional de Defensa Civil.

El objetivo básico es el de preparar a todas las Instituciones del sector Salud a responder en situaciones de emergencia con el fin de mantener la Seguridad de la Población Ecuatoriana ante Desastres Naturales, Tecnológicos, Químicos, Epidemiológicos, de Violencia Social y Comunitarios. La Dirección de Planeamiento de la Seguridad depende del Despacho del Sr. Ministro coordinando con la Dirección General de Salud y con las distintas Direcciones Nacionales.

Existe un Comité Nacional de Salud en Emergencias (CONASAE) el cual está formado por los representantes de las Instituciones de Salud del País, presididos por el Director General de Salud subrogándole el Director de Planeamiento de la Seguridad en su ausencia.

Cada una de las provincias posee un CONASAE Provincial, el cual está presidido por el Director Provincial de Salud y se reúne, en condiciones que ameriten la prevención o manejo de un Desastre Provincial.

Esta Dirección hace presencia a nivel Nacional a través de los Jefes Provinciales de Servicios Hospitalarios, todos los cuales están preparados para desarrollar provincialmente los Programas de Preparativos para Desastres, los cuales se ejecutan llegado el momento de la acción. Cada una de las provincias a través del CONASAE Provincial realiza análisis de vulnerabilidad en su área y prepara el programa respectivo.

A nivel Nacional esta Dirección cuenta con 2 profesionales el uno Médico quien está haciendo el Curso del Instituto de Altos Estudios Nacionales y el otro es un Economista quien tiene 12 años de ejercicio dentro del Ministerio de Salud, además de mi persona con el cargo de Director Nacional.

El Presupuesto Operacional ha sido financiado a través del Despacho del Sr. Ministro y se espera contar con fondos propios este año.

El Programa del SUMA se lo ha hecho conocer a través de Cursos Nacionales para personal inmerso en el Programa de Manejo de Medicamentos e Insumos Médicos, habiéndose preparado también personal de Defensa Civil y de organismos básicos como Cruz Roja.

El año 1.994 tuve la satisfacción de enviar tres Jefes de Servicios Hospitalarios Provinciales de Zamora, Loja y El Oro a un Curso de SUMA que organizó la Dirección de Defensa Civil del Perú en la ciudad de Piura.

Los Planes Existentes son:

- El Plan Nacional de Salud en Emergencias, los Planes ante Hipótesis de Desastres Naturales, los Planes Provinciales y hemos enunciado la preparación de la Comunidad ante sus Desastres Locales a través de los Equipos de Salud que manejan los Sistemas Locales de Salud y las Areas de Salud que son Areas Hospitalarias.

El País cuenta para el efecto con un sistema de regionalización encontrándose sectorizado en Areas de Salud con sus Unidades y personal respectivo.

Existe ONGs que trabajan en distintas facetas del Programa de Prevención de Desastres pero que no están ligados armónicamente a esta Dirección, trabajando independientemente, creyendo que por coordinarse van a perder derechos de autonomía e independencia.

Es indudable que el Tema de Prevención de Desastres, Emergencias y Calamidades trae consigo muchos adeptos pero guardan su libertad de acción. Es así como a nivel educativo se desarrollan componentes escolares, colegiales e institucionales que tratan sobre Prevención en Situaciones de Emergencias.

II. REDUCCION Y MITIGACION DE DESASTRES

El Ecuador dispone desde el año 1.981 de un Plan Nacional de Emergencias del Ministerio de Salud Pública y entidades del Sector, el cual tiene como objetivo general, el Organizar los Servicios de Salud para que estén en condiciones de actuar con eficiencia en casos de desastres. y

Objetivos Específicos la atención oportuna de las personas afectadas en el desastre, evitar la propagación de enfermedades transmisibles, disposición suficiente de medicamentos y alimentos sobre todo para grupos vulnerables, capacitación de personal y disponer de un sistema administrativo adecuado para situaciones de emergencia.

Dispone tres fases: Prevención, atención y rehabilitación de la emergencia.

Se establece el CONASAE como Comité Nacional de Emergencias como Organismo Coordinador y Asesor.

En su organización interviene los Directivos de todas las Instituciones que hacen salud y es presidido este Comité por el Director General de Salud como Representante Técnico del Ministerio de Salud Pública, continuando en línea de mando el Director de Planeamiento de la Seguridad existe un nivel provincial, estando

presidido por el Director Provincial de Salud y quien lleva a cargo

Los programas de Preparativos para Desastres es el Jefe del Departamento de Servicios Hospitalarios Provinciales, como el Ecuador tiene 21 Provincias existen 21 Jefes provinciales de Servicios de Salud.

Además de acuerdo a las circunstancias funciona un CONASAE a nivel cantonal en su respectivo Hospital Cantonal.

Este Comité también funciona a nivel parroquial si hubiese necesidad de activarlo.

Cada una de las instituciones que conforman el CONASAE Nacional desarrollan actividades específicas que se encuentran dispuestas en este Plan.

Además existen disposiciones de carácter administrativo y logístico.

En el año 1.989 mediante Reg. Ofic. No. 236 se implantó el Reglamento General del Comité Nacional de Salud para Emergencias y de la actualidad, se está programando la actualización del Plan Nacional y su Reglamento mediante reuniones de trabajo en las ciudades de Quito y Guayaquil que tienen apoyo de OPS a través del Programa PED.

El Ecuador se encuentra al momento regionalizado en toda su geografía existiendo provincias y Areas de Salud que están logrando su relativa autonomía de gestión.

Los diferentes Hospitales Nacionales de alta complejidad, provinciales y cantonales poseen Planes de Emergencia para ponerlos en práctica en situaciones de Desastres.

Las ciudades grandes poseen Planes de Emergencia ante diversas Hipótesis de Desastres Naturales.

Se han enunciado Desastres Tecnológicos y tuve oportunidad de presentar en el seno del Parlamento Andino 2 Hipótesis de Desastres Tecnológicos que fueron: El Desastre Aviatorio del Aeropuerto de la ciudad de Quito y el problema de Desastre en el Terminal de Productos Limpios del Beaterio al cual accede los poliductos de gases y las estaciones de combustibles para la ciudad de Quito y el Norte del País.

Los Planes de Saneamiento Básico y provisión de agua están a cargo de la Subsecretaría de Saneamiento Ambiental que funciona en la actualidad en el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda entidad

que promueve la construcción y la seguridad de estos servicios para que cumplan su objetivo de beneficio comunitario.

La Organización local para Situaciones de Emergencia con la participación de los SILOS está programada para trabajarse dentro del Sector Salud con las Areas de Salud aprovechando el Equipo de Salud.

Actualmente algunas ONGs desarrollan programas de Prevención de Desastres Locales en algunas comunidades.

La Dirección Nacional de Defensa Civil desarrolló una lista de Hipótesis de Desastres Naturales en cuyo proceso ha trabajado el Ministerio de Salud en su área específica estas hipótesis son las siguientes:-

- Erupción Volcánica del Guagua Pichincha ;
- Erupción del Volcán Cotopaxi;
- Erupción del Volcán Tungurahua;
- Terremoto en la ciudad de Quito;
- terremoto en la ciudad de Guayaquil;
- Terremoto en Esmeraldas, Manabí, Guayas, El Oro y Galápagos;
- Inundaciones, daños de viviendas de vías y de puentes;
- Deslizamientos de Tierra;
- Erupciones de otros Volcanes, etc.

El Sistema de Defensa Civil ha contemplado la prevención la atención del impacto y la rehabilitación en todos los aspectos, desarrollando sub-programas específicos de parte de todos y cada uno de los Ministerios del estado.

Es conveniente indicar que el manejo del proyecto de riesgo del gran Terremoto de Quito, tuvo un desarrollo singular debido a que se trabajó con una serie de grupos de trabajo compuesto por Autoridades Internacionales en Geología, Sismólogos Ingenieros de suelo, Ingenieros Estructurales y Planificadores de Ecuador, Canadá, Francia, Japón, EE.UU quienes estimaron las magnitudes de futuros terremotos que afectarán la ciudad de Quito el nivel de la gran sacudida y el daño en los edificios de Quito y en su infraestructura.

El Comité Directivo lo conformaron Profesionales de la Escuela Politécnica Nacional el Dr. BRYAN TUCKER como Coordinador de GEOHAZARDS INTERNATIONAL USA, El Municipio de Quito, ORSTOM Y OYO CORPORATION JAPAN.

Un grupo de trabajo local un grupo de Comité Técnico Asesor, un Comité de Asesoría Social y Económica y participantes de manejo de riesgo del terremoto.

Se presentaron tres objetivos que fueron:

- 1) Mejorar el conocimiento de un Gran Terremoto en Quito.
- 2) Levantar la concientización dentro del Ecuador e Internacionalmente del riesgo de este Terremoto.
- 3) Diseñar programas de sustentación local para el manejo de riesgo del Terremoto.

Al lograr estos Objetivos se dividió el proyecto en Tres Fases:

PRIMERA FASE

- 1) Futuro Terremoto y sus efectos en Quito.

SEGUNDA FASE

- 2) Impacto en la vida de Quito durante el mes que siguió al Terremoto, esta descripción fue hecha en términos reales.

TERCERA FASE

- 3) Finalmente basadas en estas Dos Primeras Fases, se elaboraron recomendaciones emitidas por un grupo de Especialistas Internacionales y Ecuatorianos para el manejo de este riesgo.

Los Especialistas concluyeron que la sacudida dependería de Tres Factores:

- De la magnitud del Terremoto;
- De la distancia de generación y de las
- Condiciones del suelo de Quito.

Si el Terremoto se originaba en la Costa en la zona de la Subducción a 200 kms. al Oeste de Quito su magnitud será de 8.4 en el interior al Oriente de Quito a unos 80 Kms. su magnitud será de 7.3 y si el Terremoto era local en el Norte de Quito su magnitud será de 6.5.

Dependería de las condiciones del suelo de deslizamiento, suelo blando, suelo rígido, condiciones de edificaciones distintas en su resistencia como estructuras reforzadas con hierro, otras con adobe solamente, daños de infraestructuras, sistemas de agua, energía eléctrica, alcantarillado, vías, teléfonos, etc. se tomó en cuenta los daños sufridos por el Terremoto de Marzo de 1.987 a 80 Kms. al este de Quito y de 6.9 de magnitud.

Basándose en la historia se describió los terremotos que Quito soportó en 1.755, en 1.797, en 1.859 y 1.868.

En palabras sencillas se describió el impacto del remezón que se

inicia débilmente y luego se transforma en una muy fuerte sacudida se detalla los detalles a nivel de hogares en la calle y el daños del Terremoto en la ciudad.

Luego se describe un mes después del Terremoto.

La escenificación de este evento se la hace inicialmente con detalle pormenorizado una hora después, el primer día, 2 días después una semana y un mes después.

Es un buen trabajo que ha alertado con criterio técnico a las Autoridades sobre los problemas que generará este gran Terremoto.

Las actividades se reducen de vulnerabilidad la infraestructura hospitalaria ante Desastres Naturales es limitada debiendo desarrollarse más, Se ha hecho la sugerencia de lograr la colaboración de un Ing. Estructural en el seno de nuestra Dirección para que se encargue con propiedad del desarrollo de esta investigación.

III DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS

El Ministerio de Salud a través de esta Dirección mantuvo cursos sobre preparativos de Salud para Situaciones de Desastres institucionalmente en las diferentes provincias del País necesitándose realizar cursos de actualización debido a que quienes recibieron esta capacitación.

El Plan Nacional de Preparativos para Desastres en el Sector Salud mantiene un enfoque integral para lograr acciones coordinadas interinstitucional e intersectorialmente, lo que conviene programas son cursos de actualización en los cuales intervengan como participantes activos todos los representantes institucionales para que logren hablar un solo idioma en esta área.

Las Facultades de Medicina desarrollan cursos motivadores faltando aun incluirlos en las materias de pre-grado, existen también en el curso de la Escuela de Salud Pública y se está preparando un programa de curso de post-grado de Médico Emergenciólogo. Es deseable que en otras Facultades se realicen cursos sobre preparativos para Desastres para lograr la prevención en todos los ámbitos del quehacer profesional a que llegará el alumno actual.

Es conveniente dadas las circunstancias actuales considerar las hipótesis de desastres en cinco bloques que puede ser una recomendación delicada al grupo dadas las circunstancias actuales que vive nuestro mundo ellos serían:

- Hipótesis por Desastres Naturales
- Hipótesis por Desastres Tecnológicos
- Hipótesis por Desastres Químicos
- Hipótesis por Desastres Epidemiológicos e
- Hipótesis por Desastres Locales de Comunidades Rurales y de Areas Marginales de las grandes ciudades.

Conviene también preparar equipos de salud capaces de trabajar en escenarios de desastres, en labores de rescate, y personal superior que trabajaría a nivel de plana mayor para planificar y ejecutar con rapidez las labores de atención según las circunstancias, todo ello aparte de los equipos hospitalarios que estarían prestos a la atención inmediata.

El Ministerio de Salud Pública del Ecuador está empeñado en mejorar la atención prehospitalaria mediante redes de trabajo en terreno y mejorar a un nivel óptimo el sistema de emergencia del país.

Muchas ideas pugnan por incluirse en este informe pero me limito porque su contenido debe ser corto y conciso.

Agradezco su Atención.

Quito, Mayo 26 de 1.995

Dr José Vicente Cedeño
COORDINADOR DE ECUADOR